

(19) ES (11) **263054** (10) Y  
 (21) **263054**  
 (22) FECHA DE PRESENTACION  
 17. Marzo. 1982



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 IV. 1982

1 NOV. 1982

(30) PROPIEDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A44 B 15/00 // A45C 11/24
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO CONTENEDOR-DOSIFICADOR DE CUERPOS LAMINARES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Desiderio González Monasterio

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Comandante Fortea, nº 26, MADRID

(72) INVENTOR (ES)

D. Desiderio González Monasterio

(73) TITULAR (ES)

D. Desiderio Gonzalez Monasterio

(74) REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo contenedor-dosificador de cuerpos lenticu-  
5 lares.

El dispositivo que la invención propone es tá destinado preferentemente, pero no exclusivamente, a formar parte integrante de un porta-llaves de bolsillo. Para este último caso, el dispositivo está concebido pa-  
10 ra constituir el colgante vinculado de la forma habitual a la cadena o similar que en oposición conlleva la lira o argolla retenedora de las llaves. Esta asociación del dispositivo diseñado a ese elemento tan habitual y común-  
mente utilizado por el público en general, nos referimos naturalmente al precitado portallaves de bolsillo, tiene  
15 su justificación porque los cuerpos lenticulares a que se hace referencia en el enunciado del presente Modelo de Uti-  
lidad serán preferentemente productos cuya necesidad de utilización pueden darse sorpresivamente y con carácter de urgencia, aunque también pueden ser necesarios esporá-  
dicamente. Ni qué decir tiene, que nos estamos refiriendo a productos farmacológicos, en este caso concreto.

Sin embargo, también los cuerpos lenticula-  
res que puede albergar el dispositivo, en su totalidad,  
25 o bien combinados con los citados productos farmacológicos, pueden constituir, por ejemplo, lentillas que, como de todos es sabido, se utilizan un número determinados

de horas al día, combinándose con las convencionales gafas.

El dispositivo que se preconiza, decíamos que está preferentemente concebido para estar asociado a un porta-llaves de bolsillo, porque precisamente éste es un elemento de los que se hacen uso diariamente y en la práctica todas las personas llevan consigo, y es por esto que el dispositivo asociado a ese elemento tan habitual y comúnmente usado hace que en ningún momento quede olvidado en casa, dado que su contenido en un momento da

Sin embargo, el dispositivo, y esto es obvio, no condiciona su novedad, desde luego, a su asociación a ese elemento porta-llaves, dado que su especial característica, funcionalidad y estructura es inalterable aun cuando esté desconectado, desvinculado, y totalmente exento de ese elemento tan conocido como es el porta-llaves.

Así, pues, el dispositivo objeto del presente Modelo de Utilidad centra sus características esenciales en el hecho de constituirse mediante la combinación funcional de dos piezas. Una de tales piezas, que en el transcurso de la memoria descriptiva denominaremos primera, es un cuerpo sustancialmente plano, en donde una de sus caras presenta un amplio cajeadado, que constituye alojamiento estable y permanente para la otra pieza, que también se denominará en adelante segunda pieza.

La segunda pieza del dispositivo es un cuer

po discoidal que presenta la particularidad de disponer en su periferia y de una forma repartida equidistantemente entre sí, de una pluralidad de senos que van a constituir precisamente los alojamientos para los cuerpos lenticulares. Estos senos, y dado que el alojamiento de la segunda pieza en la primera se realiza de una forma que la segunda pieza pueda girar en cualquier sentido a voluntad del usuario, se podrán enfrentar, o no, a una vía de comunicación que la primera pieza presenta como prolongación radial del cajado en que se aloja la segunda pieza. Esta vía de salida o de comunicación al exterior radial puede ser obturable, o no, mediante una tapa que estará asociada a través de una, por ejemplo, lengüeta flexible a la primera pieza.

En estas condiciones, el usuario, suponiendo que el dispositivo lo lleve asociado a la cadena de un llavero, en el momento en que necesite hacer uso de un objeto lenticular, bien sea éste de naturaleza farmacológica, o bien de otro uso, como tal como se ha expresado puede ser una lentilla, aunque también podría ser un pequeño trozo de algodón, un anzuelo, suponiendo que el usuario fuera aficionado a la pesca, etc., basta con que el usuario del dispositivo gire el cuerpo discoidal o segunda pieza, que para ello lleva un saliente estriado a efectos de asidero maniobrable, para que enfrente uno de los senos contenedores de uno de los cuerpos lenticulares o cuerpos de la naturaleza a que anteriormente hemos

hecho alusión, para que tal seno quede enfrentado con el cauce al exterior presentado por la segunda pieza. Una vez retirada la tapa que obturaba esa vía de salida al exterior, basta con voltear el dispositivo para que sobre la mano del usuario quede depositado el cuerpo elegido.

Naturalmente el elemento que en el dispositivo hace las funciones de tapa de cierre de esa vía de salida de los cuerpos almacenados, debe relacionarse a tal cauce con la presión o ajuste necesario como para que en ningún momento, dado que éste es un dispositivo que se moverá violentamente en el bolsillo del usuario, se desprenda de su alojamiento y permita el acceso de polvo o escape involuntario de uno de los cuerpos almacenados en el dispositivo, desprendimiento que se produciría, naturalmente, si a esa vía de salida hubiera dado enfrentado un seno contenedor de un producto u otro elemento cualquiera almacenado.

La descripción que sigue respecto al adjunto juego de planos, dada a título no limitativo, hará más fácil la comprensión de como puede llevarse a cabo la invención, entendiéndose que forma parte de la misma las particularidades que se desprenden tanto del juego de planos como de la descripción.

En el precitado juego de planos las diferentes figuras muestran lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en planta superior de la primera pieza del dispositivo que consti

tuye el objeto de la presente invención. Se está haciendo referencia a la pieza que es soporte para la otra pieza que está capacitada para girar y seleccionar la salida al exterior de lo que tuviese almacenado.

5 La figura 2, es una vista en planta superior de la segunda pieza del dispositivo, es decir, de la pieza que está capacitada para girar dentro de la pieza de la figura 1.

10 La figura 3, es una vista lateral de esa segunda pieza. Tiene por objeto esta figura mostrar como la segunda pieza o pieza giratoria cuenta axialmente en una de sus caras con el pivote que le sirve de eje con respecto a la primera pieza, y también como en la cara opuesta de la que emerge ese pivote cuenta con unas pro-

15 minencias estriadas de maniobrabilidad para el usuario a efectos de hacer girar comodamente la segunda pieza.

La figura 4, también se refiere a la segunda pieza del dispositivo. Esta figura muestra la planta posterior de la pieza en cuestión, a fin de mostrar la disposición de los senos periféricos que sirven de alojamiento para los productos que se traten de almacenar y posteriormente seleccionar en el dispositivo objeto de la invención.

20

25 La figura 5, por último, es una sección en alzado transversal, a mayor escala del dispositivo que se preconiza. En esta figura se muestra como uno de los productos almacenados representado con trazo grueso,

puede tanto proyectarse al exterior del dispositivo como penetrar en uno de los senos de éste a través del cauce al exterior que ofrece la primera pieza, cauce que es - factible de obturarse mediante la tapa que en este caso está fuera de su alojamiento y cuyos movimientos de basculación se indican con la correspondiente flecha.

De acuerdo con lo que se ha dicho y como puede comprobarse, el dispositivo contenedor-dosificador de cuerpos lenticulares a que se refiere la presente memoria, dispositivo que se referencia genéricamente con 1 en la figura 5 y que como se decía al principio de esta memoria descriptiva está destinado preferentemente a vincularse al extremo de una cadena 2 de un convencional llavero, se constituye combinando funcionalmente dos piezas fundamentales: la primera pieza indicada con 3 es soporte para la segunda pieza que se referencia con 4.

La primera pieza 3 es un cuerpo sustancialmente plano, como se desprende de la contemplación de la figura 5, de cualquier naturaleza, que en una de sus caras presenta un amplio cajeadado 5 (ver figura 1) de fondo plano y cuya oquedad sirve de alojamiento permanente para la segunda pieza 4, constituida ésta por un cuerpo discoidal cuyo alojamiento 5 de la primera pieza 3 es complementario de ese disco, es decir, que se trata, como es obvio, de formas circulares.

En el cuerpo discoidal 4 o segunda pieza del dispositivo se han previsto senos 6 dispuestos en la

periferia de tal pieza 4 y cuyos senos 6 van a constituir para el dispositivo alojamiento independiente y selectivo para los cuerpos lenticulares, preferentemente, de que se trate. Decimos preferentemente, porque también pueden esos senos 6 constituir alojamiento para otros cuerpos no necesariamente lenticulares.

El cuerpo discoidal 4 o segunda pieza está relacionado a la primera pieza 3 de una forma que el primero nos referimos al cuerpo discoidal 4, puede girar libremente en cualquier sentido siempre a voluntad del usuario del dispositivo. Para ello, el cuerpo discoidal 4 presenta en una de sus caras coaxialmente la emergencia de un pequeño pivote 10 destinado a insertarse en el orificio ciego 11 que a tal efecto presenta el fondo del cajeadado 5 de la primera pieza 3. En oposición a ese pivote 10, la segunda pieza o cuerpo discoidal 4 presenta concéntricamente una emergencia o labrado superficial también preferentemente discoidal, e indicada con 12, que será la zona sobre la que accederá el usuario para realizar los giros pertinentes de esa segunda pieza 4 en orden a extraer o introducir los cuerpos de que se trate.

Cabe destacar, que la primera pieza 3 presenta radialmente en su depresión 5 una escotadura 8 que hará las funciones de vía de extracción y también de introducción de los cuerpos lenticulares a los alveolos 6.

En efecto, esa vía 8, que se muestra con neta claridad en la figura 5, estará en alineación con -

los senos 6 de la segunda pieza o pieza giratoria del dispositivo, de manera que alineando o desalineando los senos 6 respecto a esa vía 8 se podrán extraer los productos almacenados o bien retenerlos sin posibilidad de una extracción fortuita.

También, el dispositivo cuenta con una tapa 9, vinculada por articulación a la primera pieza 3, que mediante la adecuada presión puede obturar esa vía de salida al exterior 8, con lo cual queda asegurada la retención de los cuerpos lenticulares o similares 7 en cada uno de los senos del cuerpo discoidal 4.

Decíamos al principio que el dispositivo descrito y, creemos, que justificado funcionalmente, a que se refiere el presente Modelo de Utilidad, estaba preferentemente destinado a ir vinculado al extremo de una cadena de un convencional llavero, porque dado con preferencia el dispositivo está enfocado a la ubicación de productos lenticulares farmacológicos, su vinculación a un llavero, de uso común en prácticamente todas las personas, evita que este dispositivo quede dado y en un momento dado no se pueda hacer uso de productos farmacológicos que de improviso son vitales para el usuario. Sin embargo, el dispositivo no se condiciona a esa vinculación a un porta-llaves convencional, puesto que su estructura permite el uso del mismo totalmente independizado, no solamente de un porta-llaves, sino de cualquier otro elemento. Queremos expresar, que el

dispositivo puede ser usado sin estar relacionado a ningún otro elemento de uso común, pero, insistimos, es conveniente que el dispositivo siempre tenga relación con algo que se usa de una forma habitual e instintiva con el fin de, como decíamos anteriormente, no se produzca el olvido con el consiguiente perjuicio del usuario que en un momento determinado tiene necesidad, auténtica necesidad, de hacer uso de los productos que previamente y con todo cuidado ha introducido en el dispositivo.

Resta decir, que en el fondo del cajeadado se prevén pequeños alveolos y en la pieza giratoria protuberancias dimensionalmente complementarias de aquellos, todo con el fin de que cuando la pieza giratoria se halle en posición de reposo, las protuberancias encajen en los alveolos formando un enclavamiento entre partes que se opone al giro fortuito.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

### REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. Desiderio González Monasterio, con domicilio en Comandante Fortea, 26, Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

10

15

20

25

1.- Dispositivo contenedor-dosificador de cuerpos lenticulares, que destinándose preferentemente, pero no exclusivamente, a formar parte integrante de un porta-llaves de bolsillo, y en este caso a constituir el colgante vinculado a la cadena o similar que en oposición conlleva la argolla retenedora de las llaves, esencialmente se caracteriza porque dicho dispositivo está conformado mediante la combinación funcional de dos piezas fundamentales, de las cuales la primera pieza es soporte de la segunda pieza, siendo la primera pieza un cuerpo sustancialmente plano, de cualquier naturaleza, que por una de sus caras presenta un amplio cajeadado de fondo plano, que sirve de alojamiento permanente para la segunda pieza, estando constituida tal segunda pieza por un cuerpo discoidal cuya forma es complementaria del cajeadado de la primera pieza, habiéndose previsto en el cuerpo discoidal o segunda pieza una serie de senos periféricos en funciones de recintos para la ubicación independiente para los cuerpos lenticulares, y que tal cuerpo discoidal esté facultado para girar en cualquier sentido, a impulsos del usuario, a fin de alinear o desalinear unitariamente dichos alveolos respecto de una vía

de comunicación al exterior prevista en la primera pieza, vía capaz de obturarse mediante una tapa practicable.

5           2.- Dispositivo contenedor-dosificador de cuerpos lenticulares, según reivindicación primera; caracterizado porque el cuerpo discoidal o segunda pieza presenta coaxialmente un pivote que emerge de su cara posterior para insertarse en un orificio ciego previsto en el fondo del cajado de la primera pieza constituyendo tal pivote el eje de giro en cualquier sentido de esa  
10 segunda pieza o cuerpo discoidal; con la particularidad de que en la cara anterior de la repetida segunda pieza o cuerpo discoidal se halla dispuesto concéntricamente un saliente en funciones de zona de maniobra para el giro de la pieza en cuestión.

15           3.- Dispositivo contenedor-dosificador de cuerpos lenticulares, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los senos, en funciones de recinto para los cuerpos lenticulares, son vaciados que afectan parcialmente al grosor del cuerpo discoidal, habiéndose  
20 tales senos a la cara posterior de dicho cuerpo discoidal y también a su periferia.

4.- "DISPOSITIVO CONTENEDOR-DOSIFICADOR DE CUERPOS LENTICULARES".

Tal y como se deja descrito en la memoria

precedente, que consta de doce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 17 de Marzo de 1982

5

P.A. de D. Desiderio González Monasterio

Victor Gil Vega:

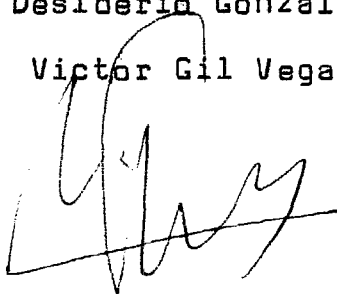
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Gil Vega', written over the printed name.

FIG.1

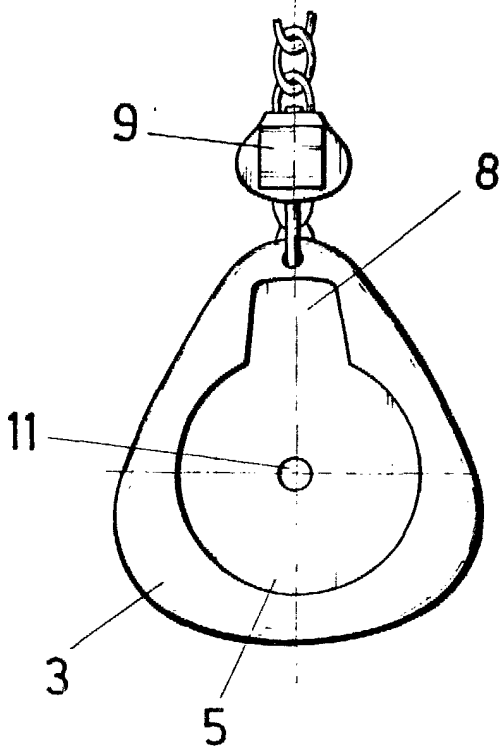


FIG.2

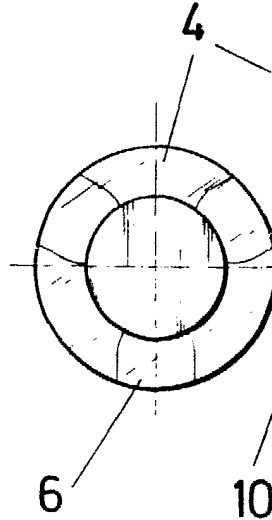


FIG.4

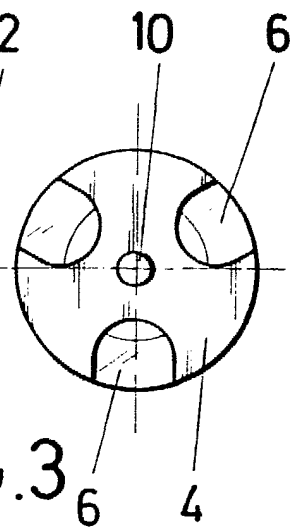


FIG.3

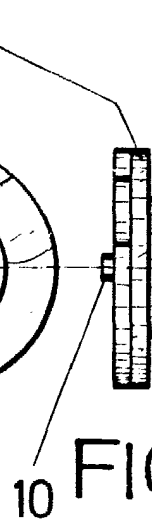
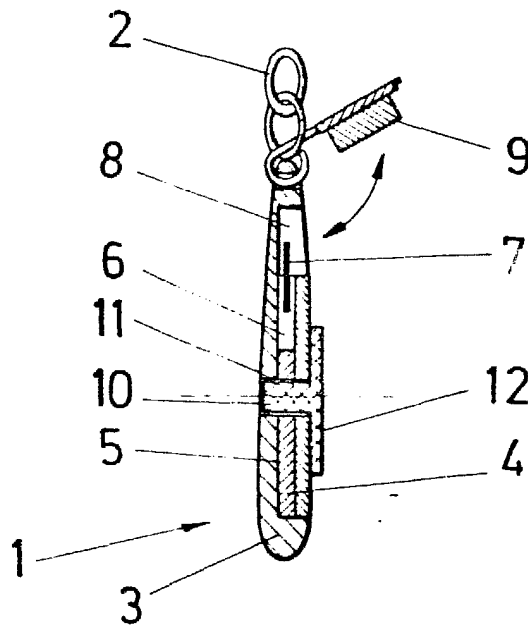


FIG.5



Madrid, 17 MAR. 1982